



administración autonómica

DELEGACIONES PROVINCIALES

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

CIUDAD REAL

RESOLUCIÓN

Inscripción de la denuncia del Laudo Arbitral para el Sector de Transporte de Viajeros por Carretera, en el Libro de Convenios Colectivos.

Visto el escrito de fecha 30-11-2009, presentado en este Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial de Trabajo y Empleo de Ciudad Real, por el Secretario de Acción Sindical de la Unión Provincial de Comisiones Obreras de Ciudad Real, en el que denuncia el Laudo Arbitral, en vigor, del Sector de Transporte de Viajeros por Carretera, para la provincia de Ciudad Real, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 5º del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo (B.O.E. de 6 de junio), sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Delegación Provincial de Trabajo y Empleo acuerda:

1º.-Proceder a la inscripción de la denuncia de referido Laudo Arbitral, en vigor, para el Sector de Transporte de Viajeros por Carretera, en el Libro de Convenios Colectivos con el número de registro 1300995.

2º.-Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así lo acuerdo y firmo en Ciudad Real, a 3 de diciembre de 2009. -El Delegado Provincial de Trabajo y Empleo, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Número 8.501